

## **PROPUESTA DE ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

### **Antecedentes**

1. Visto el informe favorable emitido por la trabajadora social de Servicios Sociales Básicos del día 23 de Junio de 2017 donde se informa de la necesidades de ayuda puntual en concepto de prestaciones por odontología.

### **Consideraciones legales**

1. Reglamento de Gestión de las Prestaciones Económicas de Carácter Social del Ayuntamiento de Sant Joan de Vilatorrada, al apartado 7. Modalidades de prestación, subapartado 7.2 Otras prestaciones económicas de carácter social, D) Prestaciones relacionadas con la prevención y mantenimiento de la salud y la atención sanitaria, no cubiertas por el Instituto Catalán de la Salud: D.2) Prestaciones por odontología.

### **Propuesta**

Por todo esto, propongo a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Otorgar una prestación de carácter social de **170,00 euros**, para el exp. núm. 2011/156, en concepto de prestaciones por odontología, contempladas al reglamento de prestaciones económicas de carácter social del Ayuntamiento de Sant Joan de Vilatorrada. El pago de la prestación se hará efectiva a Fundación Odontología Solidaria.

2. Notificar este acuerdo a la persona interesada y dar traslado al área municipal de Servicios Económicos.

Regidora de Bienestar Social y Envejecimiento Activo

M. Jesús Segura Pérez

Sant Joan de Vilatorrada, 23 de Junio de 2017